



**SUMICAM S.A.**  
SUMINISTROS DE CAMARONES

Guayaquil, Abril 26 del 2004

Señores:  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
De la Cía. SUMINISTROS DE CAMARONES "SUMICAM S.A."  
Ciudad.

En mi calidad de Gerente General de la Cía. SUMICAM S.A. y de conformidad con la ley y los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2.003

Durante el ejercicio 2.003, el sector camaronero continuó con los problemas del virus del White Spot (Mancha Blanca) y otras enfermedades que afectaron a la producción en la gran mayoría de las empresas dedicadas a ésta actividad, repercutiendo en el desarrollo y crecimiento del camarón, así como también a un alto índice de mortalidad, como es el caso de SUMICAM S.A, situación que trajo consigo resultados negativos durante el año.

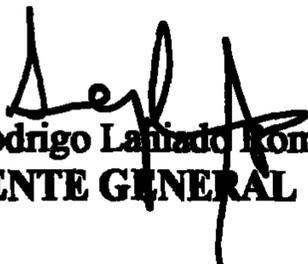
Para el ejercicio 2.003 se refleja una pérdida de \$ 143,851.18. originado en gran parte como consecuencia de la baja producción obtenida en las cosechas de las piscinas, debido a los problemas de la Mancha Blanca, al incremento en los costos de los insumos, materias primas, y una disminución en los precios.

En lo concerniente al cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y Procedimientos Operativos y de Control Interno, se manejo de acuerdo con las normas vigentes y políticas internas establecidas para tal efecto por la compañía.

Aún después de las dificultades que se presentaron durante el año 2.003 y la decisión de la administración de mantener un manejo conservador y una estrategia de moderado crecimiento, SUMICAM S.A. continúa en un constante desarrollo a pesar de los inconvenientes suscitados, tratando de mejorar y obtener mejores resultados para el siguiente año.

Esperando señores accionistas que para el año 2.004 la situación mejore y revertir lo negativo de lo que aconteció durante el ejercicio 2.003 quedo a vuestra disposición para responder cualquier inquietud respecto al presente informe.

Atentamente,

  
Ing. Rodrigo Lapiado Romero  
GERENTE GENERAL

